Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 20/07/2023

# Desarrollo de la Innovación Tecnológica (MC3/56/1/14)

Máster	Máster U	Máster Universitario en Electrónica Industrial					
MÓDULO Optatividad							
RAMA	Ingenier	Ingeniería y Arquitectura					
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado						
Semestre Segundo	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial	

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Empresas de base tecnológica. Ideas y modelos de negocio. Plan de empresa. Gestión empresarial. Transferencia y gestión de conocimiento. Protección de conocimiento. Desarrollo de un Plan completo de empresa de base tecnológica (estudio de mercado, análisis DAFO, plan financiero y presentación de la idea de negocio). Casos prácticos de empresas de base tecnológica.

#### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y

- razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la electrónica industrial.
- CG04 Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de la electrónica industrial.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

• CE05 - Capacidad de emprendimiento, innovación tecnológica, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos relacionados con la Electrónica Industrial, siguiendo criterios de calidad y medioambientales.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de las diferentes
- CT02 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación.
- CT03 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Que los estudiantes adquieran los conocimientos básicos para desarrollar patentes propias y convertirlas en ideas de negocio.

Fomentar en el alumno la cultura de la innovación y emprendimiento tecnológico con el objetivo final de poner en marcha una empresa de base tecnológica.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

Tema 1. Introducción: empresas de base tecnológica.

Tema 2. Ideas y modelos de negocio.

Tema 3. Plan de empresa.



Tema 4. Gestión empresarial.

Tema 5. Transferencia y gestión de conocimiento.

Tema 6. Protección de conocimiento

## **PRÁCTICO**

### Seminarios/Talleres

Casos prácticos de empresas tecnológicas.

Desarrollo de un Plan completo de empresa de base tecnológica (estudio de mercado, análisis DAFO, plan financiero y presentación de la idea de negocio).

#### BIBLIOGRAFÍA

## **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- 1. Castro Abacéns, I.(2010). Creación de empresas para emprendedores: guía para la elaboración de un plan de negocio. Pirámide.
- 2. Gil Estallo, M.A.; Giner De La Fuente, F. (2010). Cómo crear y hacer y funcionar una empresa. ESIC. 8º ed. Madrid.
- 3. Gómez Gras, J.M<sup>a</sup>; Fuentes Fuentes, M<sup>a</sup> del M.; Batista Canino, R.M<sup>a</sup>; Hernández Mogollón, R.(2011). Manual de casos sobre creación de empresas en España. McGraw-Hill.
- 4. González Domínguez, F.J.(2009). Creación de empresas: Guía para el desarrollo de iniciativas empresariales. 3º ed. Pirámide, Madrid.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## **ENLACES RECOMENDADOS**

- The Journal of Technology Transfer: <a href="http://www.springer.com/business+%26+management/journal/10961">http://www.springer.com/business+%26+management/journal/10961</a>
- Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).
  <a href="http://otri.ugr.es/que-hacemos-por-ti-investigador/cms/menu/protegemos-tu-investigacion/">http://otri.ugr.es/que-hacemos-por-ti-investigador/cms/menu/protegemos-tu-investigacion/</a>
- UGR Emprendedora: <a href="http://ugremprendedora.ugr.es">http://ugremprendedora.ugr.es</a>
- Emprendedores: <a href="http://www.emprendedores.es/">http://www.emprendedores.es/</a>
- Agencia IDEA: http://www.agenciaidea.es/
- CDTI: Financiación empresarial: http://www.cdti.es/
- Empresa radical: <a href="http://www.empresaradical.com/">http://www.empresaradical.com/</a>
- Seven Solutions: <a href="http://www.sevensols.com/">http://www.sevensols.com/</a>
- Ingeniería y Control Remoto: ICR http://www.icr-sa.com/index.php/es/agua
- Geokeda: <a href="http://geokeda.es/">http://geokeda.es/</a>
- Mi refugio infantil: <a href="http://mirefugioinfantil.com/">http://mirefugioinfantil.com/</a>



rima (1): Universidad de Gran SIF: Q1818002F

3/5

Forware: <a href="http://www.forware.es/">http://www.forware.es/</a>IActive: <a href="http://www.iactiveit.com/">http://www.forware.es/</a>

• Intelligenia: http://www.intelligenia.com/en/

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas de laboratorio o clínicas
- MD05 Seminarios

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

## Convocatoria ordinaria:

La metodología de evaluación por defecto según la normativa de la Universidad de Granada es la **evaluación continua**, que en el caso de esta asignatura se compone de los siguientes elementos:

Evaluación de la parte teórica y práctica. Entrega de las siguientes actividades propuestas:

- Desarrollo de una propuesta sencilla de plan inicial de negocio utilizando el método CANVAS
- Realización de una ficha de búsqueda de financiación empresarial.
- Ejercicio práctico de búsqueda de patentes.
- Realización en casa de un video individual ("Elevator Pitch" de menos de 5 minutos) grabado por cada estudiante, presentando su idea de negocio.
- Ejercicio de desarrollo de creatividad y de liderazgo.

### Evaluación:

Valoración final de los trabajos: 40 %



Pruebas escritas: 60%

Se aconseja la asistencia a clase para facilitar la realización de los ejercicios propuestos. No obstante, utilizando la documentación de la materia preparada por los profesores, los trabajos se podrán realizar en casa sin necesidad de las clases presenciales y se enviarán telemáticamente.

## **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

En las convocatorias extraordinarias se utilizará la evaluación única final, tal y como se describe a continuación.

## **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Alternativamente a la evaluación continua, el alumno puede optar por la evaluación única final según lo dispuesto en la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/ncg7121). Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación única final se realizará en un solo acto académico. Dicha prueba (evaluada de o a 10) incluirá pruebas tanto de tipo teórico como práctico que garanticen que el alumno ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta guía docente.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apovos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).

